



UF 5.244,8 / \$200.000.000

📍 ALEMPARTE

🏠 900 m<sup>2</sup> terreno

📏 15 m<sup>2</sup> frente

📏 60 m<sup>2</sup> fondo

Forma del terreno: [Plano](#)



## EXCELENTE UBICACIÓN

### TERRENO URBANO EN VENTA ALEMPARTE 900 M2

**Superficie total: 900 m<sup>2</sup>**

**15 metros de frente**

**60 metros de fondo**

Terreno ubicado en una zona consolidada de la comuna, con viviendas perteneciente a sector denominado Santa Leonor. Se trata de un sector con desarrollo principalmente de viviendas e industria inofensiva.

Se encuentra cercano de Av. Las Golondrinas y Av. Colón, arterias principales del sector, cercano a colegios, Universidad y comercio. Cabe destacar que calle donde se encuentra es jerárquica, presenta alto flujo vehicular. La urbanización es completa, calles anchas. Sector tiene flujo de locomoción cercana. Excelente conectividad.

Entorno cuenta con servicios de escala media cercanos, tales como universidad, Club Hípico, comercio, Estación de trenes y áreas verdes. Sector con urbanización formada; cuenta con excelente plusvalía.

Propiedad con un terreno de 900 m<sup>2</sup>, de forma regular y pendiente plana. Cuenta con una construcción de 60 m<sup>2</sup>, correspondiente a una casa en mal estado de conservación, de unos 70 años de antigüedad.

Sector cuenta con calles de hormigón, veredas de pastelón y soleras. Cuenta con red eléctrica monofásica aérea, agua de cañería, colector red pública, arborización formada.

TIPOLOGÍA ZH10: Residencial y equipamiento. Talleres inofensivos Superficie predial mínima: 350 m<sup>2</sup> / Coeficiente máximo de ocupación: 0,6 / Coeficiente máximo de constructibilidad: 0,6 / Altura máxima de edificación: 9,00m / Sistema agrupamiento: Aislado y Pareado / Adosamiento: Permitido / Antejardín mínimo: 3,00 m / Densidad Máxima: 80 hab/há para vivienda

unifamiliar.

PRECIO DE VENTA: \$200.000.000

COMISIÓN INMOBILIARIA. 2% MAS IVA

---

Gastos comunes aproximados: **\$0**

Contribuciones aproximadas: **\$0**

---

## Más características

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|